

ÍNDICE

1. EL MODELO DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO DEL SER HUMANO LO HA CONVERTIDO EN EL PRINCIPAL AGENTE GEOLÓGICO DE LA TIERRA³

- 1.1 El antropoceno, la huella ecológica y la sexta extinción
- 1.2. De la justicia social a la justicia ecológica
- 1.3. De la justicia ambiental y la justicia climática a la justicia ecológica: el valor de la Naturaleza en sí misma
- 1.4. El impacto de la degradación ecológica en las personas vulnerables: las refugiadas climáticas

2. LA JUSTICIA ECOLÓGICA Y SU PROYECCIÓN EN EL DERECHO, LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA

- 2.1. La conciencia ecológica: el primer paso para el ecologismo político
- 2.2. La ética ecológica: la integración de la dimensión ética en el orden ecológico. Su expresión en la política ambiental
- 2.3. La ética ecológica en la construcción de la justicia ecológica.
- 2.4. Presupuestos científicos para el desarrollo de una justicia ecológica. La interdisciplinariedad ecológica, derecho, economía y sociología
- 2.5. La continuidad de la justicia ecológica en el derecho
- 2.6. La ciencia y la tecnología: éxito económico y fracaso ecológico. La radicalidad de la economía ecológica

3. LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA

- 3.1. Jurisprudencia de la tierra y justicia ecológica
- 3.2. La exigencia de los derechos de la Naturaleza desde la filosofía del derecho
- 3.3. La ley que reconoce derechos propios a la laguna del mar menor y su cuenca
 - 3.3.1. Las razones que movieron a la ciudadanía a promover una ley para dotar de personalidad jurídica a la laguna del mar menor y su cuenca
 - 3.3.2. La ILP para el reconocimiento de los derechos del mar menor y su cuenca como procedimiento de participación ciudadana en nuestro ordenamiento jurídico
 - 3.3.3. El movimiento social de la ILP
- 3.4. Los derechos de la Naturaleza en el ámbito internacional y regional: hacia una declaración universal de los derechos de la Naturaleza